

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-----------------------------------|------------|
| En Almería, un mes. | ptas. 1'50 |
| Provincias, trimestre. | 5'00 |
| Estranjero id. | 10'00 |
| Número suelto. | 0'05 |
| Idem atrasado. | 0'10 |
| Para revendedores, 25 ejemplares. | 0'75 |

TARIFA DE ANUNCIOS

| | |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. | ptas. 0'50 |
| En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. | 0'30 |
| En 4.ª plana, id. id. id. | 0'20 |
| Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales. | |

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 8.

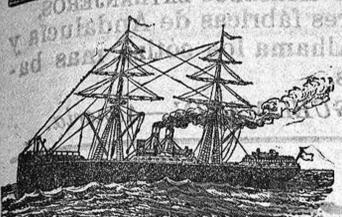
El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Vapores correos rápidos entre Almería y Boston

DEL WHITE STAR LINE (LINEA INGLESA DE LA ESTRELLA BLANCA)

VIAJE EN OCHO DIAS



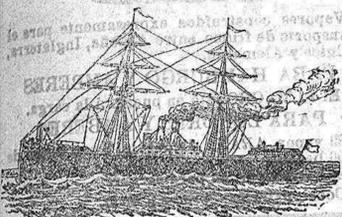
El rapidísimo y lujoso vapor trasatlántico REPUBLIC llegará el 13 del corriente y saldrá el mismo día directo para Boston. Como los vapores de esta línea no pueden detenerse aquí más que 8 horas, se suplica a los señores embarcadores que deseen mandar barriles, tengan toda la carga preparada en los muelles el día 13. Hay que pedir cabida.

Debido a la rapidez con que estos vapores efectúan el viaje, es necesario que se lleven el manifiesto y documentación de la carga embarcada. Por consiguiente, deberán ser extendidos y entregados al Consignatario en todo el día 13 los conocimientos de embarque, los cuales serán devueltos a los embarcadores, debidamente firmados, contra entrega (de los correspondientes recibos) de a bordo. Los señores embarcadores que no pudieran extender sus propios conocimientos, se servirán entregar, en el despacho del Consignatario, en cuanto hayan efectuado el embarque, nota de los barriles embarcados, acompañada de los recibos de a bordo, para que les sean extendidos sus conocimientos. Se facilitan conocimientos en blanco, así como todos los datos e informes que necesitaren los señores embarcadores, en el despacho del Agente en Almería,

RICARDO JIMENEZ EN LIQUIDACION.—Paseo del Príncipe.

Royal Mail Steamers (Correos reales ingleses) para New-York

Cunard Line



Vapores rapidísimos de gran lujo y con todos los adelantos modernos. Telegrafía sin hilos (sistema Marconi).

El lujoso y rapidísimo vapor SLAVONIA, llegará el 15 del corriente y saldrá el mismo día directo para New-York, permaneciendo en puerto solamente 12 horas.

Teniendo que llevarse este vapor la documentación y el manifiesto de carga por su gran velocidad, los conocimientos de embarque deberán ser entregados el día 15 los cuales serán devueltos a los embarcadores, una vez firmados contra entrega de los recibos de a bordo.

Los señores embarcadores que no pudieran extender sus propios conocimientos, se servirán entregar en el despacho de los consignatarios, nota de los barriles embarcados tan pronto hayan efectuado el embarque, acompañada de los recibos de a bordo, para que les sean extendidos sus conocimientos.

Hay que pedir cabida con anticipación. Se facilitan conocimientos en blanco, y cuantos datos e informes necesiten los señores embarcadores en el despacho de sus Agentes JOSE GONZALEZ CANET E HIJOS.

Vamos al mitin

El Cirulo Republicano de Almería ha adoptado un acuerdo plausible: el de convocar, para el próximo domingo, un gran mitin consagrado a combatir el impuesto de consumos y a recabar el apoyo de todas las clases sociales para su inmediata supresión.

Sabido es que al presente, hallase planteado ese problema y ha adquirido, por decirlo así, estado parlamentario, con el proyecto del gobierno sometido a la resolución de las Cortes. La abolición de aquel impuesto aborrecido, se ha abierto camino en todas las conciencias. Lo que ahora se necesita, es iniciar un movimiento poderoso de opinión, que acabe por decidir en breve la centena en pro de esa medida, que sólo combate la tarifa odiosa de los casiques, arrendatarios y demás sanguijuelas del país.

Preciso es que éste, mostrándose de modo ostensible su voluntad y sabiendo imponerla con un esfuerzo decisivo, se apresure a la lucha y logre de una vez que ese irritante impuesto desaparezca, como lo exigen de consuno la razón y la justicia.

Por eso aplaudimos sin reservas la iniciativa del Cirulo Republicano, que en esta ocasión, como en tantas otras, ha sabido hacerse intérprete de la opinión general, y pretende, con buen acuerdo, ejercitar el derecho de petición que a todos los españoles otorga la constitución del Estado, levantando su voz contra de los poderes públicos, en representación de la ciudad,—sobre todo de la ciudad trabajadora y honrada,—para reclamar que la supresión en proyecto no se malogre por ninguna clase de motivos injustificados.

No trata, sin embargo, el Cirulo Republicano, de asumir esa representación ni de imponerle el sello exclusivista de un partido político; antes al contrario, por lo mismo que ese problema tiene un carácter esencialmente económico y social, aspira a que en defensa de la abolición de los consumos se asocien todas las fuerzas vivas del país, de tal manera que el mitin en proyecto, a la defensiva de esa idea salvadora encaminado, resulte un acto grandioso a cuya celebración contribuya la ciudad entera, por medio de sus asociaciones y colectividades más importantes.

Con este propósito, el Cirulo ha acordado invitar a las Sociedades obreras, al Cirulo Mercantil, a la Cámara de Comercio, a la Liga de Contribuyentes y a otras entidades igualmente respetables, para que al mitin, como no es dudoso, que deben adherirse a la tendencia que con la celebración del mitin se persigue, no tan sólo se adhieran a él y sumen su representación peculiar al movimiento de opinión que centra el impuesto de consumos se ha producido en el país, sino que contribuyan a darle más vigor y empuje tomándose en él parte directa y activa y cooperando todos, dentro de la esfera de acción que a cada cual corresponde, a que el proyecto de la supresión de los consumos quede pronto convertido en una positiva realidad.

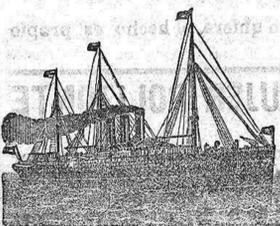
Las Sociedades obreras, haciendo ho-

ner a su significación y a su nombre, tienen ya acordado unir sus fuerzas a las que impulsan este movimiento, para lograr que el odiado impuesto de consumos sea en breve abolida. Natural era que así procediese la representación genuina de los trabajadores almerienses, ya que sobre ellos, principalmente gravita la enorme pesadumbre de ese tributo. Las demás corporaciones y entidades cuyo auxilio solicita el Cirulo Republicano, responderán también a ese llamamiento, estamos de ello bien seguros, con la presteza y la decisión que un problema de ese interés trascendental exige; y todo eso nos hace esperar que el acto para el domingo inmediato dispuesto, adquirirá la resonancia que sus iniciadores se preciepan y constituirá una elocuente manifestación de las unánimes aspiraciones de nuestro pueblo, con ese odioso tributo relacionadas.

Anomalías del Presupuesto

En los proyectos económicos que ha confeccionado el paternal Ayuntamiento que preside Pérez, se establece la siguiente tarifa de precios, que no dejará de causar general extrañeza:

- Tarifa de precios de los terrenos, construcción de panteones, nichos, y alquiler de los mismos en las Cementerías católicas y civil de esta ciudad.
- Precio de venta de cada metro cuadrado de terreno para sepultura particular en tierra con panteón ó sin él. Católico, 100 pesetas. Civil, 150 id.
- Precio en propiedad de cada nicho de adultos. Católico, 200 pesetas. Civil, 300 id.
- Idem id. pávules. Católico, 125 pesetas. Civil, 175 id.
- Por alquiler de nichos adultos durante diez años. Ley Sanidad.—Católico, 65 pesetas. Civil, 97 50 id.
- Idem id. pávules id. Católico, 40 pesetas. Civil, 60 id.
- Derechos de licencias para construcción de bóvedas. Católico, 100 pesetas. Civil, 150 id.
- Idem por cada nicho en las mismas. Católico, 25 pesetas. Civil, 37 50 id.
- Por abrir y cerrar nichos en las sepulturas en caso de traslaciones de cadáveres a otras bóvedas. Católico, 20 pesetas. Civil, 30 id.
- Por la colocación en panteón ó sepultura, de familia, en tierra, de un cadáver de adulto ó pávulo. Católico, 32 50 pesetas. Civil, 48 50 id.



VAPORES RAPIDOS PARA NEW-YORK

DE CYP FABRE ET C.^{IA}

Línea conocida por «Vapores Correos Franceses»

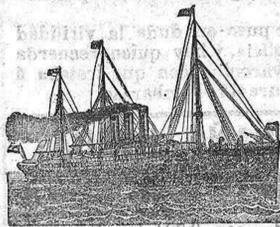
El rápido vapor GALLIA llegará el 9 y saldrá el mismo día directo para New-York.

La carga de barriles deberá estar lista el día 8, y ruego a los señores cargadores tengan sus conocimientos preparados para llevarlos a la firma, contra los recibos de a bordo.

Los señores embarcadores que no puedan extender sus conocimientos tan pronto tengan embarcados sus barriles, entregarán sus notas y recibos en el despacho del Consignatario.

Se ruega la mayor exactitud y actividad, porque es condición precisa que el buque se lleve el sobor-do de toda la carga. Se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

Para más informes, su agente ALFREDO RODRIGUEZ, Paseo del Príncipe, 51 Seguirá el MADONNA el 16, para el cual se hacen compromisos de cabida desde hoy.



Grandes vapores rápidos

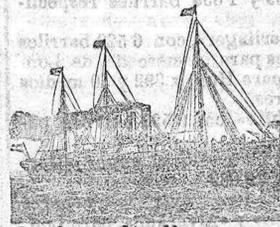
DE LA

COMPANIA AUSTRO-AMERICANA DE NAVEGACIÓN

(Conocida por Vapores Correos Austriacos).

El conocido y rápido vapor HERNY de pasaje está en puerto y sale hoy mismo directo para New-York. Se necesita orden para cargar.

Agente, M. Berjon.



Grandes vapores rápidos

DE LA

COMPANIA AUSTRO-AMERICANA DE NAVEGACIÓN

(Conocida por Vapores Correos Austriacos).

El magnífico y rápido vapor SOFIA HOHENBERG llegará el 7 y saldrá el mismo día directo para New-York. Se necesita orden para cargar.

Agente, M. Berjon.

Minas

Para las que sean de gran importancia, ofertas a José Canales, Baja de Reyes Católicos núm. 8.

- Idem id. en nicho de un cadáver de adulto ó pávulo. Católico, 16 25 pesetas. Civil, 24 id.
- Per la expendición de la papeleta en secretaría para la entrada. Católico, 1 peseta. Civil, 1 50 id.
- Por derechos de licencia para colocar lápidas en panteón ó sepultura familiar, cada una. Católico, 10 pesetas. Civil, 15 id.
- Idem id. en nichos ó sepulturas particulares. Católico, 5 pesetas. Civil, 7 50 idem.
- Si hemos de hablar con sinceridad, no llegamos a explicarnos cómo ha podido un Municipio que se llama avanzado, aunque no lo sea, cometer tan grave atentado contra la libertad de conciencia.
- Es decir, que Pérez se ha propuesto al fijar mayor tributación a los sepelios que se realizan en el cementerio civil, que en el católico, dificultar el derecho de la ciudadanía a que sus restos descanen en el lugar que dejan dispuestos antes de morir ó que deseen sus deudos ó familias. No se encamina a otra cosa la resolución de recargar en un cincuenta por ciento las sepulturas en el cementerio civil en relación con la tarifa señalada para las del católico.
- No pasará, por fortuna, el intento de

Pérez. Y no pasará, porque Almería que es un pueblo liberal y democrata, sabrá, haciendo honor a sus tradiciones, oponerse por todos los medios a que prospere ese dilato, coeide sin duda, en el cerebro huero de algún hijo de Loyola que no nos conoce. Ese de barrer por medios indirectos el espíritu de tolerancia consignado en las leyes, no hemos de tolerarlo ni a Pérez ni a sus aliados. La desigualdad que se establece en esos proyectos de presupuestos aprobados por el Municipio, es una hazaña de tanta como realiza el clericalismo, que encontrará la protesta y la oposición de todos los hombres libres. Pero aparte de aquellas actitudes de franca rebeldía que adoptarán con nosotros los anticlericales de la ciudad, ¿no es verdad que es extraño que un Ayuntamiento que fué apoyado por Romanos de estas pruebas de recalcitrante neísmo?

¡Vaya unos amigos políticos que tiene el invitado conde! Si alguien lee en el Parlamento esa tarifa, a buena altura van a quedar los pujos radicales del ministro de Gracia y Justicia, alma y vida de esta situación que padecemos. Es lo único que le quedaba a Pérez por hacer, para democratizarse. ¡Ah, no cabe duda que este de perseguir a los anticlericales viste mucho en los tiempos que corremos! A ver, que publique Pérez una pastoral sobre el asunto. Sería muy curioso saber cómo se es liberal y calcula al propio tiempo. Hé aquí un caso digno de estudio.

DESDE MADRID

Para EL RADICAL. El debate de ayer ofreció muchas curiosidades. Claro es que fué lo de siempre; pero más en grande, más de bullo,

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Boecionarios en España: ADOCKY y Compañía

SUCURSALES EN ALMERIA:

Almería.—Puerta de Purchona, núm. 1.
Ouevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matitos punto valencia, etc. etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Se discutía una cosa; pero se pensaba en otra. Lo más curioso no eran los discursos que se pronunciaban, sino los que se callaban. Esa frase hecha, la de la *coyuntura del silencio*, debió nacer en estos debates y no tiene verdadero sentido sino cuando se aplica á ellos.

Fue debate solemne: habló Moret, habló Maura y se trataba de la interpelación sobre la política económica del gobierno, sobre si éste cumplía ó no los compromisos y pactos del anterior. Sin embargo, de lo que verdaderamente se trataba y se trata, es de devolver á Moret al seno del banco azul. En esto habló Maura en cierto modo. Los republicanos se declararon meros espectadores indiferentes.

No obstante la solemnidad que las personas prestaban al debate, éste fue de bajo vuelo. Hubo momentos en que la palabra de Maura hería al gobierno, aunque no al partido. El gobierno miraba con malos ojos al jefe conservador, sin disimular sus recelos, y parecía un gobierno muerto. En todos los rostros de los ministros se veía la depresión moral y el gesto precursor de la crisis. A poco, un chiste, una frase intencionada, un movimiento de la mayoría, venía á consolar á aquellos buenos señores del banco celeste.

Vamos, se vieron muchas cosas y entre ellas que el gobierno actual es pequeño y carece de simpatías, á pesar de sus promesas y de sus hechos. Vese, no obstante, que la mayoría está con él y que él trata de imponerse á Maura, á Moret y á todos.

En suma: el debate que ayer terminó, puso de relieve que hay una gran intriga política, que en estos instantes se desarrolla y que el monterismo se resiste á ser víctima en ella. Del debate económico jacta! Y de ello era de lo único que se hablaba. Lo interesante estaba entre líneas, aunque de un modo velado.

Por encima de todo lo dicho, el debate político, que se planteará el lunes, será lo que revelará más claramente lo que piensa Maura y lo que pensamos los republicanos.

En la sesión del Congreso de esta tarde, el diputado almeriense Sr. Jesús García, ha formulado en la cámara, al ministro de Gracia y Justicia, una pregunta y un ruego, relacionados con la aplicación del último indulto.

El artículo primero, párrafo tercero, del real decreto de que se trata, concede indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena, á los sentenciados á las de arresto mayor y menor y multa; pero hay algunas Audiencias que han estimado, que las penas de multas impuestas por auto de los Tribunales y no por sentencia, están exceptuadas de aquella gracia.

El Sr. Jesús García sostuvo que se imponía una aclaración acerca de la interpretación que deba darse á esa disposición, para que no ocurra el caso de que condenados á penas leves, por el solo hecho de haberlo sido por virtud de un auto, se vean privados de los beneficios del indulto.

El ministro de Gracia y Justicia contestó satisfactoriamente la pregunta y el ruego. Debe ser aplicado el indulto, según él, lo mismo á las multas impuestas por un auto, que por una sentencia. La declaración del ministro fué bien clara. Mañana lo verán en el diario de sesiones.

3 Noviembre.

La higiene

Es el tema obligado que la actualidad impone. Los que en el ejercicio de nuestra profesión hemos de transitar una vez y otra por las distintas calles de la capital, no podemos librarnos de la tentación de reproducir la penosa impresión del día en lo referente á higiene.

Con ello no conseguimos otra cosa que la de exteriorizar sobre una ó dos cuartillas nuestros pensamientos. Ni una esperanza nos anima. Estamos convencidos de que en Almería no hay autoridades que deseen laborar por el bien de la capital.

¡Donosa suerte la nuestra! Vivir en la mayor suciedad, respirar mismas, sentir á cada instante las más asquerosas realidades!

¿Cuándo querrá el destino que tengamos un Alcalde?

LA ESTRELLA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Vida, Incendio, y Marítimos
Capital efectivo 10.000.000 de pesetas, Valores depositados en garantía. Pesetas, 12.000.000
Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

La ley no se cumple
Hace pocos días que denunciábamos el hecho de hacer caso omiso de la ley del descanso dominical varios comer-

ciantes de esta plaza. Llamábamos sobre ello la atención del Sr. Gobernador de la provincia; pero esta autoridad, según manifestaciones suyas, no es la encargada de corregir la infracción.

Hoy, los dependientes de comercio de la ciudad de Berja se quejan del mismo mal y nos vemos precisados á formular nuevamente la denuncia del mismo modo que antes lo hicimos refiriéndonos á Almería.

Si el Gobernador no es el llamado á imponer el debido correctivo, recogerá estas denuncias la Junta de reformas sociales y exigirá á los comerciantes que obedezcan las prescripciones legales vigentes?

Cebada

Grandes existencias.—Precios especiales según la importancia de los pedidos.
Dirigirse á Rafael Martínez, Navarro Rodrigo, 16.
Informará también Alfredo Rodríguez, Paseo del Príncipe, núm. 51.—Almería.

ACCIÓN MERITORIA

El cartero de Garrucha, D. Rafael Cuadrado Alense, ha tenido un rasgo de honradez que merece se haga público para que sirva de estímulo y para satisfacción del interesado, por más que este ofenda su natural modestia.

Hace pocos días, al ir á recoger la correspondencia depositada en aquel buzón de correos encontrábase este modesto empleado un pliego de valores que contenía mil pesetas.

Como saban nuestros lectores, estos pliegos deben ser entregados á la mano al propio Administrador para que éste les dé curso, con arreglo á las instrucciones vigentes.

El pliego de que nos ocupamos, depositado en aquella forma, pudo haber sido secuestrado por el cartero; pero éste, atento al cumplimiento de su deber y al dictado de su conciencia, buscó á la persona interesada y le hizo entrega del mencionado pliego de valores, indicando al mismo tiempo la manera apropiada de hacerle llegar á su destino.

Rasgos de esta naturaleza merecen el aplauso público y en Garrucha, donde se tiene en gran estima al Sr. Cuadrado, ha sido muy felizmente por cuantas personas han tenido conocimientos del hecho.

Per nuestra parte llamamos la atención del Sr. Administrador de Correos y muy especialmente del Sr. Director General de Comunicaciones, para que de algún modo se manifieste al interesado la satisfacción con que ha sido visto su honrado proceder.

Abolición de la pena de muerte

El diputado republicano Sr. Morote ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

AL CONGRESO

Un sentimiento de protesta universal contra toda pena que no lleve aparejada, por lo menos, la posibilidad de la corrección del delincuente ha condenado á desaparecer de los Códigos modernos la pena de muerte.

Existe todavía en algunos por el imperio de la tradición penal, aunque no responde á los dictados de la conciencia jurídica en orden al derecho positivo.

El ejemplo de los países donde ha quedado abolida tan terrible pena, sin que nuestros estadísticos comparados mayor criminalidad que en el tiempo en que regía; la tendencia en el propio sentido abolicionista de otros inspirados en la corriente del humanismo actual que ha ensanchado con amplitudes no previstas la esfera de acción del Estado en beneficio de todos los individuos, y especialmente de las clases sociales más menesterosas; el mismo concepto cristiano de la culpa y de la explicación extraterrena de los delitos, por virtud del cual ha llegado á decir un penalista de los más ilustres que, como creyente, era enemigo de la imposición de tal penalidad; el vestigio que implica su existencia del concepto medieval vindictivo y tallenarrio, y en definitiva, la necesidad de que no subsista el absurdo de que el Estado niegue, á pretexto de restablecer un derecho que se perturbó ó de prevenir su reiteración, el que el propio Estado debe amparar, el de la vida, como raíz de todos y prenda de la eficacia de la pena en el sentido que hoy le atribuyen las escuelas más avanzadas, impulsan al diputado que suscribe á presentar al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo único. Queda abolida en España la pena de muerte.

En su consecuencia, se entenderán derogados los artículos del Código penal ordinario y el de Justicia militar en que se establece la pena de muerte como única ó como límite máximo de las imponibles.

En todos esos artículos quedará sustituida la pena de muerte por la de privación perpetua de libertad y de derechos en los términos y formas prescritos por los mencionados Códigos.

Palacio del Congreso, 2 de Noviembre de 1906.—Luis Morote.

La proposición anterior llega en buena hora. España se orienta hacia el progreso sea cual sea premura, ávida de ganar el tiempo perdido. Se advierte en el pueblo un entusiasmo laudable por todo lo tendente á moldearnos en el troquel de las naciones más adelantadas. La supresión de la pena de muerte es cosa que á todos parece oportuna y necesaria, obra natural de espíritu moderno que repugna esas bárbaras antinomias legales llamadas ejecuciones. Es ésta labor de cultura, de saneamiento moral, de humanitarismo. Dejemos á los enamorados de la tradición llorar sobre las ruinas de una ética extraña que se derrumba y laboremos para el progreso...

Juez modelo

Nuestro estimado colega de Cartagena «La Tierra», da cuenta de un suceso que merece los honores de la reproducción. Según el indicado diario, por diferencias de índole personal, el juez de La Unión D. Enrique Díaz, ordenó la prisión del abogado don Felipe Valdés.

Ya en la cárcel el señor Valdés, se le presentó el juez que había decretado su detención y como el abogado protestara de la resolución de que había sido objeto, sin motivo justificando, el juez de Instrucción sacó un revólver Smith y seguramente hubiera disparado contra el preso, á no impedirle un teniente de la guardia civil que arrebató el arma á la furibunda autoridad.

«La Tierra» afirma que el juez estaba borracho.

Sea como quiera, el hecho es propio de Rusia.

LA MUJER POLIZONTE

La originalísima historia de la mujer polizonta sigue siendo en Sevilla el tema de todas las conversaciones.

Ahora se ha hecho un nuevo descubrimiento: Fernanda ha vivido veintitres años con una mujer—recientemente fallecida—á la que presentaba como su esposa. Pues bien; acaba de completarse lo original del caso con la aparición en la escena de este sainete de un individuo de unos veinte años, que figura como hijo del vigilante hombre.

Este fantástico hijo se encuentra fuera de Sevilla y gana su vida despachando cerveza.

Nunca se puso en duda la virilidad del falso policía, y hay quien recuerda los mismos varoniles con que trataba á su mujer durante el embarazo.

CAMPAÑA UVERA

Ayer salieron los vapores fruteros siguientes:

«Emerald», con 9724 barriles para Liverpool, 222 para Bristol, y 241 para Cardiff.

«Helene», para Hamburgo y Newcastle, con 6139 y 1853 barriles respectivamente.

«Henri Gerlinger», con 6529 barriles y 100 medios para el mercado de Londres, 3850 para Hull, y 392 y 50 medios para Amberes.

El «Sapphire», con 9530 barriles para Glasgow.

Para New York salió el vapor «Germania», con 10069.

También salieron ayer los vapores «Paul Pedersen» y «Alvarado», para Londres y Hamburgo respectivamente, llevando el primero unas 6500 barriles, y unos 3000 el segundo.

Vapores que quedaron anoche en puerto, destino y fletes.

LONDRES.—«Forte», á 25; «Naranja», á 15.

LIVERPOOL.—«Eduard Grothmann» y «Demetian», á 20.

HULL.—«Forte», á 25.

HAMBURGO.—«Almagre», á 30.

AMBERES.—«Almagre», á 30.

BRISTOL.—«Concurrent», á 25.

CARDIFF.—«Concurrent», á 25.

Validez de asignaturas

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, ha publicado la siguiente real orden circular:

«En vista de la consulta hecha á este ministerio por el director de la Escuela Superior de Industrias de Cartagena, acerca de si lo dispuesto por real orden circular de 15 de Marzo de 1905 (C. L. núm. 57), que concede validez á los certificados de aprobación de la Gramática castellana, Geografía ó Historia expedidos por la escuela elemental de Industrias de la misma ciudad, para substituir á los exámenes de dichas materias en el de ingreso de las Academias militares, ha de quedar subsistente no ob-

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS. Ofrece serrines de las mejores fábricas de Andalucía y barriles de pino y roble.—En Alhama los cotiza mas baratos que los demás fabricantes.

Para precios y condiciones, MIGUEL MARIN.—Almería.

Maiz

Está próximo á llegar el vapor ARGENTINO, con un importante cargamento. M. BERJON.

tante haber pasado á aquella Escuela Superior las matriculas de alguna de las citadas asignaturas por virtud del real decreto del ministerio de Instrucción pública fecha 23 de Septiembre próximo pasado, el rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que sean válidos los certificados de aprobación de las repetidas materias para los efectos mencionados, ya sean expedidos por la Escuela Superior de Industrias de Cartagena como por la elemental de la misma ciudad, una vez que en ambos casos proceden de establecimiento oficial de enseñanza y que en la extensión de las materias se están los estudios de ellas á los del bachillerato que se cursan en los Institutos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Octubre de 1906.—Luque.»

El patriotismo japonés

Presentóse un joven japonés en la oficina de alistamientos militares en Tokio.

—Quiero, dijo, marchar al campo de la guerra en la primera salida de fuerzas.

—¿Qué grado tenías?, fué interrogado.

—Soldado nada más Pero eso no me impedirá morir por la Patria.

—¿Vuestras circunstancias personales?

—Soy hijo del pueblo, diez y ocho años de edad, mi nombre Nidá y trabajo en una fábrica de hilos.

—¿Vuestros padres?

—Mi padre, también obscuro soldado, dió su vida en Chefú en servicio del Imperio. Mas para estar feliz á la vida queda mi madre.

—¿Vuestro hogar?

—Ella y yo.

—Estáis despedido. ¿Las ordenanzas militares son estrictas? La Patria japonesa no quita, ni aun en sus días de duelo, á una madre sola el único hijo que la sostiene. Saíd.

Al través de las dulces ternuras del hijo, en su ceño profundo y pensativo, comprendió la madre, con la penetración infinita de las madres, la oscura legal de su rechazo de los campamentos de la gloria. Y lo estrechó entre sus brazos... lo quemó con sus besos... alzó los ojos al cielo y se hundió una daga en el corazón, diciéndole:

—¡Ve, hijo mío á servir á la Patria! ¡Ya no tienes madre sola á quien sostener!

Vapor para Orán



El MARIE LOUISE saldrá todos los lunes por Orán y de Orán para Almería todos los miércoles. Admite pasaje y carga.
Co-signatario, Ricardo Jiménez en liquidación, Paseo del Príncipe.
Se despacha por los Agentes de Aduana, Sres. Ginerés y Serralta, Andén de Costa, Almería.

Faldas plisé

En el taller de modista de Dolores Cantos, calle del Conde Oñala, número 14, pral., se hacen toda clase de plisé á máquina, como faldas, volantes, y trajes para niñas, á precios muy económicos.
Conde Oñala, 14, pral. (Antes Teatro).

Academia de Idiomas

con los métodos más modernos y prácticos (Alge, Berlitz y otros)
Real, 57.

Clases de Inglés, Francés, etc., todos los días Honorarios: desde 15 pesetas al mes Hay clases especiales para niñas y señoritas. Razón de 7 á 9 noche.

LOTERÍA NACIONAL

Participaciones para el Sorteo de Navidad y demás jugadas. Se facilitan en la Dirección de el FO-MENDOZQUIR, revista de Lotería, Rifas, Anuncios, etc., calle de S. rates, número 21, Almería.

Dr. J. Manzano

Sebastián Pérez, 2, pral.
Consulta diaria de 11 á 12 y de 3 á 5.

LÍNEA MACANDRO



Vapores construídos expresamente para el transporte de frutas entre España, Inglaterra, Bélgica y Alemania.

PARA HAMBURGO Y AMBERES

El ALMAGRO está en puerto á la carga.

PARA LONDRES Y AMBERES

El vapor ARANA llegará el 8 con hueco de 2000 barriles.

Se necesita orden para cargar.
Consignatarios: Spencer y Roda.

Para el Báltico y Hamburgo

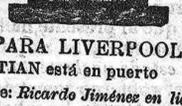
Línea del Svenska Lloyd.



El vapor ALBANIA llega á hacer el 11 y tomará carga para Gúthemburgo, Stockholm, Malmö, Christianía, Copenhagen, Sundsvall, Riga, Libau y demás puertos del Báltico y Hamburgo.

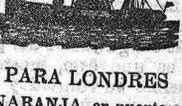
Agente, Alfredo Rodríguez.

VAPORES FRUTEROS



PARA LIVERPOOL
El DEMETIAN está en puerto
Agente: Ricardo Jiménez en liquidación.

VAPORES FRUTEROS



PARA LONDRES
El vapor NARANJA en puerto cargando; le seguirá el vapor BERNE.
Agente: M. Berjon.

Para Noruega y Báltico



El magnífico vapor SALAMANCA llegará hacia el 10 del corriente.
Hay que asegurar cabida con anticipación.
Informes: S. Pedro Batlle, Pescadores 28.

Traslado

Se ha trasladado el establecimiento «El Porvenir» al paseo del Príncipe número 49, sitio conocido por las Palmeras.

CARTERA JUDICIAL

Hé aquí las causas que se verán hoy en esta Audiencia.

SALA PRIMERA
Causa del Juzgado de Gérgal, contra Raimundo Castellón y consortes, por despido.

Abogado, Sr. Naveros; procurador, Sr. García López.

SALA SEGUNDA
Causa del Juzgado de Ouevas, contra Manuel Alcega, por lesiones.

Abogado, Sr. Romero; procurador, señor Pérez García.

NOTICIAS

Disposición
Se anuncia una disposición, por la cual se asegura de un modo eficaz y decisivo la percepción de las retribuciones, evitando los muchísimos disgustos con que hoy luchan los maestros para hacer efectivo aquel emolumento,

Revista

Hemos tenido el gusto de recibir el último número de la «Revista de los Tribunales», de cuyo contenido es importante la cuenta el siguiente sumario: I. El Código penal: Reforma de sus artículos 90 y 131, por D. Manuel del Ni...

Lo acreditan los certificados Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya o no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Sais de Carlos...

El trabajo de las mujeres En la reforma del artículo 9.º de las leyes de 13 de Marzo de 1900 sobre el trabajo de las mujeres y niños se establece lo siguiente: Artículo 3.º No se permitirá el trabajo de las mujeres durante el plazo de cuatro á seis semanas posteriores al alumbramiento...

En ningún caso será menos de cuatro semanas y será de 5 á 6 si de la certificación facultativa no resulta que la mujer no puede reanudar el trabajo sin perjuicio de su salud.

El patrono reservará el puesto á la obrera que que haya entrado en el octavo mes de embarazo y podrá ésta solicitar el cese en el trabajo, lo que se le concederá si el informe facultativo fuera favorable, teniendo derecho á que se le reserve el puesto.

Las mujeres que tengan hijos en la lactancia dispondrán de una hora diaria dentro de las del trabajo para dar el pecho á su hijo.

Esta hora se dividirá en 30 minutos por la mañana y otros 30 por la tarde á las horas que convenga á la madre.

Viajeros Hotel París.—Entraron: Don Antonio Palomey y señora, D. Miguel Oliveros, D. José Salmerón González, D. Francisco Flores, D. Cristóbal Rodríguez, D. Emilio Prats, D. José Domingo, D. Juan Teixidó, D. Andrés Lucas, D. Rafael Sánchez, D. Emilio Tamás, D. Salvador Sánchez y D. Francisco Barbero.

Salieron Don Rodolfo Doggin, D. Rafael Mañá, D. Manuel Llaser, Sres. Geis y Cabara, D. Francisco Aroas, D. Lorenzo Lidueñas, D. Eduardo León y Mma. Baudín é hijo.

Accidente del trabajo El obrero carpintero, José Zapata Ovide, trabajando en un taller de carpintería, situado en el puerto, tuvo la desgracia de producirse una herida contusa de 15 centímetros en la cara interna del brazo derecho, que le fué curada en la casa de socorro «La Obrera».

Bien venido Procedente de Serón, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Antonio Fernández Cazorla, presidente de la sociedad de obreros mineros «El Trabajo» que en breve quedará constituida en dicha localidad.

«La Obrera» En esta casa de socorro, han sido curados los siguientes individuos: José Sánchez Molina, de la fractura de la clavícula derecha, producida por una caída.

Sospechosos Por el Inspector jefe de vigilancia de esta capital, fueron ayer detenidos cuatro sujetos llamados, José Baldosera Padró, Francisco Colomé Mañé, Antonio Buequet Mercedé y Juan Mercadé Balsells, que precedentes de Orán desembarcaron ayer en el vapor María Luisa en esta población.

Según las diligencias practicadas por aquella autoridad, resulta que dichos individuos declararon de diverso modo, habiendo entre ellos manifestado contradicciones que dan lugar á fundadas sospechas, sobre la legalidad de su estado. Fueron puestos á disposición del Gobernador civil de la provincia.

La Humanitaria Desde el 26 del pasado Septiembre hasta el 30 del pasado Octubre de 1906 han sido abonadas por «la Humanitaria» 335 prescripciones dispensadas por la «Farmacia Central» á los enfermos asociados á la misma y recetados por los señores facultativos, don José N. Monerri, don Juan Rumi y don Manuel Peralta Yaqueo.

Cruz Roja En este establecimiento benéfico, fueron ayer curados los siguientes lesionados: Enrique Collado Calero, de una herida contusa en la frente, producida por una caída.

Comisionados Hállase en Madrid la comisión de empleados de Obras públicas encargada de dirigir la gestión para procurar la estabilidad de esta clase de funcionarios.

El personal administrativo de todas las Jefaturas costea los gastos que ocasionan, y, al objeto de disminuirlos, forman la comisión los empleados de las provincias próximas á la Corte.

Disparo En la madrugada de antes de ayer, uno de los carabineros que prestan servicio en el contramuelle, requirió á los tripulantes de una lancha que navegaba por la bahía, para que se detuvieran, al objeto de practicar en aquella un reconocimiento, y al ser desobedecido, hizo un disparo, que no tuvo consecuencias.

De interés Por acuerdo de la Dirección general de contribuciones, fecha 13 de Agosto próximo pasado, dictado de conformidad con lo informado por la Compañía del Estado, en expediente particular promovido por un Ayuntamiento, se ha resuelto que, para el objeto de la exacción por la Hacienda del 20 por 100 de la renta de Propios, no pueden ni deben considerarse como productos de aprovechamientos de bienes comunales las sumas que ingresan en las áreas de un Municipio por el aprovechamiento de pastos y rastrojeras de fincas pertenecientes á particulares, que los propietarios del pueblo ceden con el fin de ayudar á cubrir los gastos municipales y evitar por tal modo la imposición de recargos extraordinarios á los vecinos.

Fuego en Liverpool Telegrafían de Liverpool que se ha declarado un formidable incendio en un transtántico formado en aquel puerto. El fuego estalló en la sala del barco, prendiendo las llamas en un cargamento de algodón.

Un millonario muerto El joven millonario mister Clayton French, de Filadelfia, se hospedaba en hotel de alquiler, situado en Bryn Mawr. Habiéndosele olvidado la llave, quiso entrar la pasada noche en su casa de un modo peligroso: por la ventana.

Falta de vigilancia Volvemos á llamar la atención del alcalde para que atienda las justas reclamaciones de los vecinos del Campo de Regocijos, quejosos de que en esta populosa barriada no presta servicios ningún guardia municipal.

Instrucción pública La Junta central de derechos pasivos del Ministerio de primera enseñanza, en circular que dirige á los presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, ha dispuesto se cumpla rigurosamente la del 13 de Noviembre de 1902, así como la real orden de 16 de Octubre del mismo año, por virtud de las cuales los maestros á quienes se les concede jubilación no cesarán hasta el día siguiente al en que las secciones de Instrucción pública les notifiquen el acuerdo recaído en su expediente de clasificación; debiendo entenderse que dichos maestros no pueden continuar prestando servicio activo en la enseñanza desde el día siguiente de haber sido notificados, y, por consiguiente, que deberán cesar en dicho día y considerarse como vacante la escuela que desempeñen. Del incumplimiento de las citadas disposiciones será responsable la Junta provincial.

Anita Muñoz Modista de sombreros, establecida en Madrid, Hortaleza 14 y 16, tiene el gusto de invitar á las señoras de esta ciudad á ver los preciosos modelos de sombreros de señora y niñas que ha traído de París, y expone en el Hotel París, cuarto número 7, de 11 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde, por solo dos días.

Cabinete Médico-Quirúrgico DE LOPEZ ORTIZ Instalación de Rentgenología Rayos X Electroterapia y Ozonoterapia. Horas de consulta de 3 á 5. Plaza de Bermúdez, número 5.

DR. M. MARIN Especialista en enfermedades de los ojos Consulta diaria: de 8 á 11 mañana y de 5 á 6 tarde. Gratuita para los pobres de solemnidad, los lunes y viernes, de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 tarde. Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de Puchena.

FARMACIA MODERNA DEL Licenciado José Ramero Rivas, PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA (Donde estuvo el Banco de España.) Productos químicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Agua mineral. Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

Se alquila un piso en la calle de Perea, núm. 1, inmediata á la de las Tiendas. Para informes, calle de Navarro Rodrigo 3, pral.

La Mutua Franco Española Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros popular, mediante entregas desde cinco pesetas al mes, durante 10 años. Funciona bajo la inspección directa del Estado. Capital suscrito al 31 de Julio de 1906, 12.128.100 pesetas. Sub-Director en la provincia, D. José López Martínez, Paseo de San Luis núm. 4.

GABINETE DENTAL DE TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8, principal.

SOMBRERERÍA MODELO En esta acreditada sombrerería preferida por la gente de buen gusto, se han recibido los últimos modelos de señoras, de París, para la próxima temporada de invierno. No olvidar las señas: Real, 4.

Port-Arthur en el Zapillo Sucursal de El Francés Cocina española, francesa é inglesa. Servicio esmerado y permanente.

El Día SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique ROZAS Calle MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

DR. BLANES (OCULISTA) EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS. Director del Consultorio Municipal de enfermedades de los ojos Consulta diaria: de 10 á 12 y de 3 á 5.—Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel «LA PERLA».

VINOS PARA MESA Manchego, blanco y tinto á 0'50 ptas. litro.—Jumilla clarete superior á 0'60 id. id.—Pasto oro seco á 0'70 id. id.—Solera espartinas fino á 0'80 idem id.—Málaga dulce á 1 id. id.—Moscatel superior á 1'50 id. id.—Jerez oloroso á 1'50 idem idem.—Mojama de lomo 1.º á 3 id. kilo.—Galletas finas surtidas á 3'50 id. id.—Surtido en vinos para entremés, de marcas Solera, oro, maharrudo y Quina.—Centros, fruteros, vasos, jarras y copas de cristal, con grandes rebajas de precios en todos los artículos.

«EL PROGRESO».—REINA, 5, frente á la Almedina. Nota.—Esta casa es la que más barato vende en Almería.—Siempre con regalo á sus compradores.

Poderoso aperitivo «VINO VERDE DE BASTOS», (Gran especialidad para entre comidas.) Gervasio Losana, Príncipe, 24.

Pedro Domecq. JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730 Vinos y aguardientes estilos Cognac Representantes en Almería y su provincia. Señores Muro y Diaz

FRANCÉS ARITMÉTICA CONTABILIDAD Profesor: EMILE LACOSTE Clases de CALIGRAFÍA desempeñadas por el reputado profesor DON ALFONSO DELGADO CASTILLA. Carrera de Santa Rita, 1, 2.º, derecha.

Telegramas Candidatos á Senador Madrid 4

Para candidato á la senaduría vacante en Madrid, se indica al duque de Arévalo del Rey. Estado del presidente del Consejo Madrid 4

El presidente del Consejo de ministros Sr. López Domínguez, se encuentra mejorado de la enfermedad que desde hace días le aqueja. Los médicos que le asisten creen que podrá salir á la calle el martes ó el miércoles.

Los tratados comerciales Madrid 4 Mañana reanudará sus tareas la Comisión mixta de delegados españoles y alemanes, encargados de estudiar las bases para la concertación del tratado comercial hispano-germánico.

Muy en breve será sometido á las Cortes el tratado comercial hispano-suizo.

La Mutua Ibero-Americana Sociedad General de Ahorros y Seguros Mutuos de Vida. Presidente del Consejo de Administración, Excmo. Sr. D. José de Cárdenas y Uriarte, exministro y senador vitalicio. Funciona bajo la garantía del Estado. Por una cantidad de cinco pesetas mensuales pueden los obreros asegurar el porvenir. Conviene á todas las clases. Pidanse reglamentos y condiciones al representante en Almería. Campomanes, 6. NOTA.—Esta sociedad ofrece todo género de garantías á sus asociados.

Fábrica de pan «La Marina», 75 REAL, 75 Pan pinchado superior, de canto, bazo, francés, aceite, catalán y Madrid; elaborado con las harinas más superiores y en inmejorables condiciones de aso. Fabricación especial de esta casa libretas marinas, elaboradas con riquísima harina de flor. Se sirve á domicilio.

El príncipe Alejandro en Málaga Madrid 4

Dicen de Málaga que el príncipe Alejandro de Battenberg se ha trasladado al «Pelayo» á bordo del cual permanecerá mientras estén los reyes en aquella población.

Reunión de escuadras Madrid 4 Se asegura que la escuadra italiana se encuentra á la vista de Málaga. Se atribuye excepcional importancia á la reunión de los barcos ingleses, españoles, italianos y el francés «Juana de Arco» en aguas españolas.

Senado Comisiones de reformas sociales é instituto nacional de previsión Madrid 4

Se han reunido en el Senado las comisiones que han de entender en los proyectos de reformas sociales leídos en la Alta Cámara por el ministro de la Gobernación.

Han sido elegidos: para la Comisión regulando el trabajo de las mujeres y niños, los Sres. Romero Pardo, Belmonte, Gullón (D. Eduardo), San Martín, Barón de Bonet, Gallego y Díaz Por tuendo.

Comisión para el Instituto nacional de previsión, los señores Alonso Martínez, López Muñoz, Peñas, Pascual Ruilópez, Velasco y Herrero.

La Comisión de presupuestos del Congreso.—Informes Madrid 4

Ante la Comisión de presupuestos del Congreso ha informado el Sr. Moret acerca de los respectivos al próximo año de 1907.

Dijo que se deben impedir los créditos suplementarios para que la ampliación de las partidas no llegue, como en el presupuesto de 1905, á treinta y nueve millones y medio de pesetas.

Aludió á la conveniencia de liquidar los créditos de Marina, que importan seis millones y medio.

Agregó que también debería solventarse parte de la deuda del Tesoro con la Compañía de ferrocarriles, á fin de que el Estado quede en condiciones de franco desarrollo económico.

Seguidamente hablaron los señores ministros de Hacienda Navarroreverter, Cebrián, Zulueta, Espada, Aznar, y Fernández Latorre, todos los cuales mostraron de acuerdo con las ideas expresadas por el señor Moret.

Proyectos de Marina Madrid 4 El ministro de Marina se propone construir, en los astilleros del Estado, un buque escuela, de vapor, dotado con todos los elementos necesarios para la enseñanza práctica de los guardias marinos, maquinistas, artilleros y aprendices navales.

Para la citada construcción se consignan un crédito de un millón setecientos mil pesetas y otro de trescientas mil, con cargo, respectivamente á los presupuestos de 1907 y 1908.

Construcción por administración, en los arsenales del Estado, de tres cañoneros de 800 toneladas, concediéndose para tal fin, un crédito de 600.000 pesetas y otro de 2.500.000, á cargo, respectivamente, de los presupuestos de 1907 y 1908.

Una junta formada por el presidente y vocales del centro consultivo de Marina, tendrá á su cargo las construcciones de referencia.

Los catalanistas y los suplicatorios Madrid 4 Los catalanistas han acordado oponerse á la concesión de los suplicatorios pendientes para procesar á los diputados.

La minoría republicana y las jurisdicciones Madrid 4

La minoría republicana, en la reunión de esta tarde, ha acordado que los diputados señores Salvatella y Albo intervengan en el debate que se suscite con motivo de la ley de jurisdicciones, y que el Sr. Azcárate informe, á nombre de la minoría, ante la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar acerca de la reforma de los Estatutos del Banco de España.

Mitin y manifestación anticlerical Madrid 4

La minoría republicana, en la sesión de esta tarde, ha leído la comunicación de la Junta municipal, referente á la celebración de un mitin y una manifestación anticlerical.

La proposición de la Junta fué aprobada y la minoría se reunirá de nuevo, para acordar la fecha en que se han de celebrar aquellos actos, en todas las poblaciones importantes de España.

Llegada de Lerroux á Barcelona Madrid 4

Comunican de Barcelona que ha llegado á aquella población el diputado republicano señor Lerroux.

Entierro de un republicano Madrid 4

Dicen de Barcelona que en el entierro del republicano Juli, el sacerdote del cementerio intentó entonar un responso por el alma del finado.

Los acompañantes se opusieron á las intenciones del cura.

BOLETA Madrid 3 4 por 100 interior 81'35 4 por 100 exterior 00'00 4 por 100 amortizable 100'55 Londres, á la vista 27'71 París, á la vista 9'75 Almedóbar

Idiomas FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO Enseñanza por los procedimientos más modernos, consiguiendo en poco tiempo conocimiento completo y altamente práctico. PROFESOR, J. GUILLEN, Paseo del Príncipe, número 17, principal. SE DESEA caballero estable para vivir en familia. Darán razón, Lope de Vega núm. 9, principal, dra.

EXPORTACIÓN UVERA

Campaña de 1906

| N.º | Mes | D. | VAPORES | DESTINO | Barriles | Med | CONSIGNATARIOS | Mes | D. |
|--------------|-----|----|------------------|-------------------------|------------------|--------------|-----------------------|-----|----|
| 146 | Oct | 19 | Jorgen Jensen | Sumas anterior, Londres | 1 090 789 | 2486 | Manuel Berjon | Oct | 26 |
| 147 | 19 | | Canganian | Liverpool | 8 570 | 20 | R. Jimenez en Liquid. | | |
| 148 | 20 | | Cretic | Hull | 4 866 | | | | |
| 149 | 20 | | Haugensund | Bristol | 9 341 | 60 | | | |
| 150 | 20 | | Taff | Cardiff | 1 872 | | | | |
| 151 | 20 | | Francesca | New York | 43 113 | 25 | El mismo | | |
| 152 | 20 | | Balboa | Londres | 4 195 | | Alfredo Rodriguez | | 27 |
| 153 | 20 | | Sardinia | Londres | 2 460 | | R. Jimenez en Liquid. | | 28 |
| 154 | 21 | | Mount Lebanon | New York | 18 649 | | Manuel Berjon | | |
| 155 | 21 | | Provincia | Hamburgo | 13 184 | | Spencer y Roda | | 27 |
| 156 | 22 | | Signy | Christiana | 1 151 | | S. Peydro | | |
| 157 | 22 | | Georg | Glasgow | 9 113 | | R. Jimenez en Liquid. | | |
| 158 | 23 | | Ida Zschimmer | New York | 20 340 | 153 | Alfredo Rodriguez | | |
| 159 | 23 | | Perugia | Londres | 11 090 | 6 | J. Gonzalez Canet | | |
| 160 | 23 | | Massilia | Newcastle | 5 750 | | | | |
| 161 | 24 | | Cuba | Manchester | 6 659 | 222 | R. Jimenez en Liquid. | | |
| 162 | 24 | | Silurian | Hamburgo | 13 852 | 29 | Spencer y Roda | | |
| 163 | 24 | | Carl Horn | New York | 13 769 | | R. Jimenez en Liquid. | | |
| 164 | 25 | | Segovia | Hamburgo | 18 749 | 15 | Alfredo Rodriguez | | |
| 165 | 25 | | Domino | Liverpool | 7 112 | | J. Gonzalez Canet | | |
| 166 | 25 | | Iberia | Cardiff | 14 324 | 114 | R. Jimenez en Liquid. | | |
| 167 | 25 | | Carpathia | Londres | 8 647 | | El mismo | | |
| 168 | 26 | | Expedit | Newcastle | 3 429 | | | | |
| 169 | 26 | | Heinrich Schuldt | Christiana | 500 | 44 | S. Peydro | | |
| 170 | 27 | | Prince Charles | Liverpool | 14 224 | | J. Gonzalez Canet | | |
| 171 | 27 | | Hesperus | New York | 991 | | Alfredo Rodriguez | | |
| 172 | 28 | | Valencia | Liverpool | 100 | 200 | | | |
| 173 | 29 | | Emilia | Copenhague | 55 | | | | |
| 174 | 29 | | Senator Holtesen | Malmö | 110 | | | | |
| 175 | 30 | | Starlicht | Rival | 25 | | | | |
| 176 | 30 | | Eshcolbrook | Arendal | 77 | | | | |
| 177 | 30 | | Sargasso | Christiana | 1 817 | | | | |
| 178 | 30 | | Beryl | Newkoping | 42 122 | 221 | J. Gonzalez Canet | | |
| 179 | Nov | 1 | Utonia | Liverpool | 10 984 | | Alfredo Rodriguez | | |
| 180 | 2 | | Breidablik | Londres | 3 794 | 12 | R. Jimenez en Liquid. | | |
| | | | | Hull | 8 155 | 45 | El mismo | | |
| | | | | Bristol | 14 233 | | | | |
| | | | | Helsingfors | 2 223 | | S. Peydro | | |
| | | | | Liverpool | 2 264 | | Manuel Berjon | | |
| | | | | New York | 8 143 | 27 | El mismo | | |
| | | | | Londres | 8 898 | | Alfredo Rodriguez | | |
| | | | | Cardiff | 7 794 | | | | |
| | | | | Liverpool | 3 201 | | Alfredo Rodriguez | | |
| | | | | Londres | 10 009 | | Spencer y Roda | | |
| | | | | Londres | 816 | | J. Gonzalez Canet | | |
| | | | | Cardiff | 2 633 | 4 | | | |
| | | | | Liverpool | 1 250 | | R. Jimenez en Liquid. | | |
| | | | | Manchester | 9 518 | 817 | | | |
| | | | | New York | 1 150 | | J. Gonzalez Canet | | |
| | | | | Liverpool | 29 176 | 189 | Alfredo Rodriguez | | |
| | | | | Glasgow | 9 689 | | | | |
| | | | | | 256 | | | | |
| TOTAL | | | | | 1 625 897 | 4 189 | | | |

Resumen de los barriles exportados hasta ayer

| Mercados | Barriles | Medios |
|-----------------------|------------------|--------------|
| Liverpool | 387.748 | 1.196 |
| Manchester | 12.766 | 28 |
| Glasgow | 116.562 | 80 |
| Bristol | 24.321 | |
| Cardiff | 20.604 | |
| Hull | 54.294 | 65 |
| Londres | 217.554 | 242 |
| Newcastle | 27.146 | 35 |
| Hamburgo | 100.124 | 51 |
| New York | 510.062 | 1.789 |
| Christiana | 2.123 | 44 |
| Bergen | 167 | |
| Tromsø | 335 | |
| Christiansund | 25 | |
| Stockolmo | 1 029 | |
| Malmö | 160 | |
| Boston | 27.393 | 175 |
| Helsingfors | 2 309 | |
| Abo | 30 | |
| Wasa | 25 | |
| Bremen | 6.837 | |
| Philadelphia | 4 120 | 93 |
| Baltimore | 398 | |
| Amsterdam | 988 | |
| Montreal | 1.709 | |
| Quebec | 300 | |
| Halifax (Nova Scotia) | 50 | |
| San Petersburgo | 6.038 | 191 |
| Amberes | 400 | |
| Gutemburgo | 100 | 200 |
| Copenhague | 55 | |
| Rival | 25 | |
| Arendal | 50 | |
| Newkoping | 50 | |
| TOTAL | 1.525.897 | 4.189 |

ANÍS SALAS

Marca registrada, expediente número 10.744, no tiene rival; es el mejor aguardiente conocido; su elaboración esmerada, agrada al paladar, y su finura hace que se pida en todos los buenos Hoteles, ultramarinos, confiterías y establecimientos del ramo.

Para pedidos, dirijanse a los fabricantes F. Salas é hijos, en Monforte (Alicante), ó al representante para Almería, Granada y Jaen, D. E. Salas Garcia, Regocijos, 31 Almería.

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA
Situado en el Paseo del Principe, antiguo local del «Hotel Torres»
Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.
Coches a la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS

20, PASEO DEL PRINCEPE ALFONSO, 20

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermanos

Paseo del Principe, número 14

ABONOS QUÍMICOS

SUPERFOSFATOS, NITRATOS SULFATO AMONICO, SALES DE POTASA, ETC.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

BARCELONA.

Los análisis de tierras, consultas, envíos de folletos agrícolas y suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos.

Dirigirse á

DON JUAN GAVILAN

Jovellanos, 5, pral. Madrid, Director de las Oficinas Técnicas

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima CROS» en Almería, Alvarez de Castro, 14.

Sierra Nevada

El hierro es un medicamento heroico del cual no puede el médico prescindir. De ahí la infinidad de preparados que tienen por objeto hacerlo facilmente absorbible; pero ninguno de ellos reúne en dicho sentido las condiciones de las Aguas de Paterna. Tomándolas, recobra facilmente el organismo el elemento que necesita y los efectos son rápidos y maravillosos.

Para instrucciones y pedidos, P. y E. Fernández, Obispo Orberá, 9.—Almería.

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO Dr. D. LEIS MUÑOZ ALMANSA

CAMPOMANES NÚM. 6.

Por acuerdo del claustro de profesores de este Centro se inaugura una clase de noche de Contabilidad y Caligrafía para dependientes de comercio y obreros. Honorarios, cinco pesetas mes. Hay instalación de luz eléctrica. Queda abierta la matrícula.

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME

Reconocido legalmente en España

Total de garantías: 122.442.801 PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

302 MILLONES DE PESETAS

77 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jimenez Camacho, Reina, 11, Almería.



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

á todos los puntos de España y Extranjero.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRERITERO Y GARCIA

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Para bultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 27.

Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Monjuich de San Pedro, núm. 5.

El Radical

Horas de oficinas en las distintas dependencias

| Dirección | Redacción | Administración |
|------------------|---------------------------|---------------------------------|
| De 8 á 10 noche. | De 8 noche á 4 madrugada. | De 8 á 12 mañana y 3 á 6 tarde. |

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

| | 1.ª plana. | 2.ª id. | 3.ª id. | 4.ª id. |
|----------------------|------------|---------|---------|---------|
| A una columna, ptas. | 8'00 | 7'00 | 6'00 | 5'00 |
| A dos id. | 15'00 | 12'00 | 10'00 | 8'00 |
| A tres id. | 20'00 | 15'00 | 12'00 | 10'00 |

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos hasta las 4 de la madrugada.

ADVERTENCIA.—Después de la hora de oficina de la Administración no se admiten más anuncios que los de vapores fruteros.

Horas de oficinas

EN LOS CENTROS OFICIALES

Gobierno militar (Cuartel de la Misericordia).—De 9 á 12 mañana.
Comandancia de Marina (Malaena).—De 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde.
Comandancia de Carabineros (P. de la Princesa, 14).—De 1 á 3 tarde.
Gobierno civil (Cervantes).—De 9 á 12 mañana.

Delegación de Hacienda (García Aliz).—De 8 á 12 mañana.
Audencia provincial (Gerona).—De 12 á 4 tarde.

Juzgado municipal y de Instrucción (R. a).—De 10 á 12 mañana.
Registro civil (Real).—De 9 mañana á 3 tarde.

Obras públicas (Gerona, 3).—De 8 mañana á 1 tarde.

Instituto geográfico y estadístico (Calle Real, 39).—De 11 mañana á 5 tarde.
Secretaría de Instrucción pública (Almanzor baja, 9).—De 8 mañana á 1 de la tarde.

Ayuntamiento (P. de la Libertad).—De 1 á 6 tarde.
Hospital provincial (Hospital).—De 8 mañana á 1 tarde.

Jefatura de minas (Gerona, 14).—De 10 mañana á 1 tarde y de 2 y media á 5 tarde.

Aduana nacional (Martínez Campos).—De 9 mañana á 1 tarde y de 2 á 4 tarde.
Instituto provincial (P. de Santo Domingo).—De 10 mañana á 3 tarde.

Sucursal de Banco de España (Plaza Circular).—De 11 mañana á tres tarde.

CORREOS

Sección de certificados y pliegos con valores declarados, para el correo general y el de Nijar, de 9 á 10 y media mañana.

Para los correos de la provincia (Lavante y Poniente) De 1 á 3 tarde.

Para retirar pliegos con valores declarados.—De 9 á 10 y media mañana y de 1 á 3 tarde.

Apartados.—De 8 y media á 9 y media mañana, y de 3 y media á 4 y media tarde.

Lista.—De 9 á 11 y media mañana.
Reclamaciones.—De 2 á 3 tarde.

Horas de ver al Administrador, todas aquellas en que esté abierta la oficina.

Para Barcelona

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 28 de cada mes, el vapor



VILARDE

admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España.
Consignatario en Almería, D. Luis Ronco.

CASA DE CAMPO

Se alquila un hermosísimo Hotel, en Huercal, Barrio de las Zorreras, próximo á la Estación del ferrocarril de Linares. Dirijirse á Luis González, cortijo de D. Sixto Espinosa, Huercal.

TEJAS

Onduladas impermeables, propias para fábricas y almacenes.

VIDAL Y COMPAÑIA, Fabricantes, Barcelona

Grandes ventajas sobre las de barro, pues á más de lo baratas que resultan, dada la poca madera necesitada para la techumbre, son de una duración grandísima, por ser inrompibles.

Más de 500 instalaciones!
Muestras, catálogos y presupuestos á quien lo solicite. Los pedidos á su representante general para Andalucía, D. Guillermo Herrera Lafuente, Almería.—Despacho, Gerona 10.

PARA ORAN



EL VAPOR NUMANCIA

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán, y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.
Se despacha en Almería por su Armador Juan Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Principe, número 27, y en Orán por D. Julio Hernández, Rue de Orleans, 6.

Advertencia

Participamos á todos los señores que pretendan ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedir la no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, á no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.

Imp. de EL RADICAL